

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

170**ZAMORA NÚMERO 1**

EDICTO

D. JAIME TÁMARA SILVÁN, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 1 de ZAMORA.

HAGO SABER: Que en el procedimiento ORDINARIO 275 /2020 de este Juzgado de lo Social, se ha dictado Sentencia nº 218/20 de fecha 16/12/2020.

Y para que sirva de notificación en legal forma a SPS SEGURIDAD 2005 S.A., en ignorado paradero, haciéndole saber que en la sede de dicho Juzgado podrá tener conocimiento íntegro del acto; y que contra la misma no cabe recurso; expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de MADRID.

En ZAMORA, a diecisiete de diciembre de dos mil veinte.

EL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/35.160/20)

